

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

El Regional

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

DE CASTELLON

CONFIDENCIA

La aparente casualidad hizo que Leopoldo se encontrara cerca de Elena en un ángulo del salón, después del agitado vals que por petición unánime había sido repetido.

Al lado de la silla que fué á ocupar Elena, para reposar del cansancio del baile, quedaba otra, que tomó Leo.

—Elena, dijo éste como decidiéndose á abordar una ardua cuestión; sabe V. que hace días tengo que hablarla.

—Ahí sí, contestó ésta, queriendo disimular la femenil curiosidad que acababa de iluminar sus ojos; recuerdo que hace días me dijo usted...

—Pues bien, necesito que V. me escuche, no como una mujer, ni como á su amigo. Quiero que V. me escuche y me conteste como una hermana; más, como una hija á una madre; mejor todavía, como si hablara V. á solas con su conciencia: ¿Puedo esperar eso?

—Sí lo prometo.

—Pues esto prometido, escúcheme, que la digestión es larga; usted es para mí una mujer diferente de todas las demás; no es una mujer hermosa y buena como otra que lo sea, porque entonces habría dos mujeres iguales, y para mí no hay mujer que con V. se iguale. Es V. superior á todas las mujeres.

—Me dice V. que la creo así porque la amo? ¡Adios! ¡Ya he precipitado el discurso! Tendrá V. razón; por eso la amo, porque la veo así. Pero eso mismo afirmo lo que digo, puesto que no amo ni puedo amar á otra, por no en contrarla igual.

Y aquí entro de lleno en mi peroración, después del exordio. Yo anduve mucho tiempo rondándola á V.; siguiéndola como la sombra, vigilándola como un espía, contemplándola como un extático, sin perdonar instante de verla y hablarla, y siempre vacilante y dudoso, porque V. ni me dijo nunca. ¿Dejémele no, de cualquiera de los medios que las mujeres pueden hacerle, ni me dijo sigue como saben. Lo que un día me pareció una esperanza, me pareció al siguiente un mentís, al otro una vacilación, y nunca pude leer la contestación franca y sincera, aunque sea adversa, que merece todo hombre cuando como yo quiero, y como yo demuestra interés y sabe esperar.

—Me sorprende que V. diga eso, porque...

—Perdone V. Tengo prometida su atención. Todo lo que llevo dicho lo saben, no solo V., sino las personas que nos rodean. Algunas lo interpretaron á su modo; pero á donde pude fui desterrando el error.

Hasta hoy he sostenido algunas esperanzas, ¡qué enamorado no las tiene!; pero hoy debo de cortarlas para siempre, y como usted es el origen y causa de ellas á V. debo de comunicárselo.

Decía antes que á V. la creo diferente de esas hermosas sin seso. Tiene V. inteligencia y corazón para comprenderme y puedo seguir hablando de este modo.

Me alegro, en medio de mi tristeza,

de no haber llegado á más con V. Soy el querer demasiado y hemente; tengo demasiado corazón, y si V. lo tiene también seríamos desgraciados; y si V. no lo tiene, mucho peor, lo sería yo solo.

Tampoco soy rico ni buen mozo; y en la conjugación de mi amor no tendría V. su valioso presente, ni su guapo futuro, y si su modesto porvenir.

Si hubiera podido ocultar alguno de estos hechos, y se los ocultara á V., á la persona á quien más quiero, no daría pruebas de quererla, porque el que ama y es honrado no engaña.

Y aquí una cosa que V. pretenderá negarme. La mujer prefiera que se la engañe á que se la quiera. ¿Que no? El que sabe pintar una pasión llega á ser amado; el que la siente, y por eso mismo no la puede expresar, se pone en ridículo ante la mujer amada.

Como consecuencia de estas razones quisiera pedirle á usted un favor que V. sola podrá hacer en poco tiempo.

—¿Cuál?

—Que siguiera V. siendo una buena amiga mía y teniéndome por su mejor amigo.

—En mí tendrá V., más que una amiga, una hermana.

—Frase impropia de V. por lo vulgar. La mujer que termina un amor sin final violento, promete lo mismo. Usted no podrá ser mi amiga más que tiempo contado. ¿Con qué ojos vería su novio, cuando lo tenga, que V. tiene un amigo que él no conoce? ¿Cómo podría estar yo á su lado mientras otro hombre le decía frases que yo he sentido antes y mejor que él?

—¿Ve V. el tiempo que llevo hablando? Pues me falta lo mejor, que me he dejado sin decir; pero la orquesta vuelve á tocar, las muchachas se levantan de sus asientos, y alguna puede fijarse en nuestra conversación. Después, en el descanso, si V. me lo permite, hablaré de V., ya que ahora hablo de mí.

—Con mucho gusto.

Y Elena, apoyada del brazo de un señor grueso, de pelo y barba teñidos á quien había ofrecido el schotis, desapareció para formar parte del círculo de parejas que bailaban.

Al terminar la orquesta, una amiga de Elena que había observado la conversación con Leopoldo, se acercó á ella para decirle:—Ya me figuró lo que hay; Leopoldo se te ha declarado.

—Te equivocas, no me hablaba de eso.

—¿Pues qué decía, tanto tiempo como estubo hablando?

—Nada: tonterías de esas que dicen los hombres.

Luis González Cando.

La repatriación

Los despachos de la Coruña amplían los detalles de la llegada del vapor hospital «Alicante» y de las operaciones del desembarco de los enfermos y heridos que traía de Santiago de Cuba.

La comisión facultativa hizo la oportuna clasificación de los expedicionarios. Los atacados de fiebre amarilla, y que están graves, han sido llevados al lazareto. Los atacados de

enfermedades comunes han pasado á bordo del buque «Patriota», convertido en lazareto flotante.

El aislamiento de los infestados es riguroso.

Entre los soldados que han muerto en la travesía de Santiago de Cuba á la Península solo hay un valenciano. Llamábase Manuel Estes.

Para conocimiento de las familias que tienen individuos de las mismas en el ejército de Cuba creemos de interés manifestar que hasta ahora han salido del puerto de Santiago de Cuba los siguientes vapores:

El «Alicante» el 10 de Agosto para Coruña con 47 oficiales y 1071 individuos de tropa.

El «Luzón» el 14 de Agosto para Vigo con 157 oficiales y 2056 soldados.

El «Isla de Panay» el 19 de Agosto para Coruña con 130 oficiales y 1509 soldados.

El «Villaverde» el 19 de Agosto para Vigo con 89 oficiales y 585 soldados.

El «Covadonga» el 19 de Agosto para Santander con 143 oficiales y 2148 soldados.

Y el «Montserrat» el 16 de Agosto de Matanzas para la Coruña con 594 soldados.

A bordo del «Isla de Panay» ha embarcado el Regimiento de Asia, en el que hay muchos hijos de esta provincia.

AUDIENCIA PROVINCIAL

CAUSAS POR JURADOS

En el tercer cuatrimestre de 1898 se verán en la audiencia ante el tribunal del jurado las siguientes causas:

Del de partido Vinaroz

Día 5 de Diciembre.—Contra Francisco Martín Miralles Freda, por robo. Abogado D. Tiburcio Martín.

Día 6 de Diciembre.—Contra Domingo Caballer Cardona, por homicidio. Abogado D. Cayo Gironés.

Del partido de Segorbe

Día 26 de Octubre.—Contra Vicente Piquer Romero, por homicidio. Abogado D. Ramón Dolz.

Día 27 de Octubre.—Contra Luis Carpete Troncho, por robo. Abogado D. Vicente Meliá.

Día 28 de Octubre.—Contra Francisco Latorre Redón y otro por homicidio. Abogado, D. Luis Fabra.

AL DÍA

Se había dicho que los diputados carlistas excepto los Sres. Vázquez, Mella y marqués de Tamarit, estaban dispuestos á renunciar á sus actas.

Hemos procurado enterarnos de lo que habla de cierto, y se nos ha dicho que ninguno de dichos diputados ha pensado en semejante cosa, y que en caso de tomar dicha resolución sería por acuerdo unánime.

El primer telegrama que se ha cursado anunciando á los personajes poli-

ticos la fecha de la apertura de Cortes, ha sido para el Sr. Romero Robledo.

También se han enviado despachos á los presidentes de las Cámaras señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos.

Igualmente se han remitido despachos á los gobernadores y á los representantes en el extranjero.

«The Times» de Londres, ocupándose en los sucesos de actualidad dice que la conducta que observa Alemania respecto á Filipinas hace sospechar que aquella nación quiere intervenir en el archipiélago.

El último despacho del general Macías que ha recibido el gobierno dice que los indígenas portorriqueños siguen mostrándose ingratos con España y haciendo buenos con su conducta á los rebeldes cubanos.

Añade el citado despacho que los traidores de la pequeña Antilla continúan incendiando las propiedades de los peninsulares y cometiendo todo género de excesos.

En Londres se ha recibido un cablegrama de la Habana el cual dice que general Blanco ha insistido en presentar la dimisión y el gobierno de Madrid se le ha admitido.

El mismo despacho á que antes hacemos referencia comunica igualmente que los rebeldes de Cuba continúan en su actitud agresiva sin respetar el armisticio.

Las hostilidades entre españoles y rebeldes siguen con más ensañamiento si cabe, en las provincias de Puerto Príncipe y Santa Clara.

Los yanquis presencian impasibles lo que ocurre.

Los insurrectos explican su actitud diciendo que ellos han peleado por la independencia de Cuba contra los españoles y no depondrán su actitud hasta conseguirla.

Esta tarde se han reunido los ministros de Ultramar y Estado, Sres. Romero Girón y duque de Almodóvar del Río para ultimar las instrucciones que han de darse á los delegados que formarán las comisiones mixtas nombradas para entender en la evacuación de Cuba y Puerto Rico.

En esta conferencia parece que han quedado definitivamente acordadas dichas instrucciones, que serán comunicadas inmediatamente á los delegados.

Cartera provincial

De Vinaroz

Sr. Director de EL REGIONAL. Mi distinguido amigo: Cumpro lo que ayer le ofrecí, reanudando la interrumpida correspondencia.

Llama la atención de los forasteros, pues nosotros ya nos vamos habituando, el estado de ansiedad de las calles y plazas de esta población que la bajan al nivel del último villorio de la

provincia; pero no es cosa de entretenerse en estas cosas porque huele mal.

Tampoco me ocuparé al por menor de alguna paliza que los municipales pudieron dar á infelices vendedores de periódicos, no sé por qué causa: ni de si ciertos sujetos cobran del esquilado presupuesto municipal sin prestar servicio alguno que sea en pró de la población; ni de los continuos escándalos en cafés y tabernas; y menos aun de los toros que con el nombre de vaquillas se corren por la calle de Zorrilla, culta diversión que se nos proporciona en estos momentos en que tantas calamidades pesan sobre nuestra desventurada España y sobre el muy desventurado Vinaroz, víctima del *pou sego*. Si diré algo sobre un hecho que aquí ha tenido gran resonancia.

Así como á son de bombo y platillos, se anunció por toda la ciudad que muy pronto sería destituido D. Rafael Escribano del cargo de juez municipal que tan dignamente desempeña.

Decláse que el *gran Font de Mora* había ofrecido formalmente alcanzar tal destitución; bien es verdad que basta que él ofrezca una cosa para que ocurra lo contrario; tanto, que si él me asegurara la vida, inmediatamente otorgaría yo testamento en la seguridad de que no había de tardar la muerte en visitarme.

Imaginábanse otros, que bastaría una denuncia hecha por un cualquiera y un par de informes, uno de funcionario que no es como el «Lipis» de EL REGIONAL, de quien me ocuparé otro día, y otro de un alcalde como el de Totoná, para que la Audiencia enviara á *Viticurino* á freir espárragos. ¡Infelices!

Efectivamente se presentó la denuncia no se si bien ó mal informada, ni siquiera si se informó; pero lo que sí es que ha sido desestimada.

¿Por qué?

Pues es muy sencillo.

Porque era infundada, y no por falta de voluntad en quien la hizo, ó más bien dicho, en quien la inspiró, si que porque el Sr. Escribano no tiene en su limpiísima historia el más pequeño borrón. Su acrisolada honradez; su moralidad á toda prueba; su envidiable inteligencia y su probado celo en el desempeño del cargo que tan dignamente ejerce, son suficientes garantías en que fundar el aserto de que solo atiende á los dictados de su ilustrada y recta conciencia. En sus resoluciones solo resplandece la justicia.

Y además porque los dignísimos Sres. Magistrados que por ministerio de la ley hubiesen de conocer de la citada denuncia, no se doblan á exigencias políticas y no quieren manchar su honrada toga con las pestilentes aguas del nauseabundo *pou sego*.

He aquí la explicación.

¡Cuántas ilusiones se vinieron á tierra!

¡Cuántas esperanzas se desvanecieron!

El Sr. Escribano, continúa y continuará siendo Juez municipal de Vinaroz hasta la terminación del bienio, pese á quien pese, porque no dará motivo á que se le destituya, y sin motivo bastante no se le destituirá.

Reciba mi más cumplida enhorabuena.

na tan integérrimo funcionario, y recibíanla también los buenos vinarocenses.

Y digamos á los *pou segueros* que todo lo fian á la violencia y á la arbitrariedad: ¡Están verdes!

Una noticia para concluir por hoy. Juzgue V. y juzguen sus lectores de como andará la administración municipal de este pueblo, cuando el mismísimo primer Teniente de Alcalde don Felipe Ferrer, pone el grito en el cielo contra su correligionario el transfuga del cosí D. Julián Sanz, por lo mal que le lleva.

Si eso dice Felipe, qué dirá el pueblo pagano?

Que antes el Moro Musa que Sanz y Ferrer.

Hasta la otra se despide de V. afectísimo amigo y s. s. a. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Desde Viver

Sr. Director de EL REGIONAL

Mi querido amigo: Al llegar ayer á Sagunto nuestro queridísimo jefe Excelentísimo Sr. D. Victorino Fabra y amigos que le acompañaban, le esperaban en la estación comisiones de Soneja y Galdo para saludarle. A la llegada á Segorbe estaban en la estación para recibirle, la plana mayor del cosí, presidida por el Excelentísimo Sr. D. Gonzalo Valero y Montero y comisiones numerosas de Jérica y Viver presididas por D. José Gómez, D. Casildo Rodríguez, D. Braulio Lafuente, D. Juan Nicolau y D. Narciso Simón.

Mil manifestaciones de consideración y afecto recibió el Sr. Fabra de sus amigos, que tanto entusiasmo tenían por verse visitados por amigo tan caritativo después de una porción de años que dicho señor no había venido á la capital del Palancia.

En el carruaje del Sr. Rodríguez se trasladó el Sr. Fabra á Jérica donde se le hizo un grandioso recibimiento, esperándole á la entrada de la población todas cuantas personas tienen aquí alguna representación y un inmenso gentío.

Al apearse el Sr. Fabra del carruaje, fué vitoreado y hasta buen rato después de haber penetrado en la casa donde se hospeda, no cesaron las manifestaciones de entusiasmo de los amigos.

Hospédase el Sr. Fabra en Jérica en la soberbia casa de nuestro comun amigo D. Ramón Feltrer donde acudieron á saludarle las siguientes comisiones de los pueblos.

Caudiel: presidida por D. Joaquín Asensio, D. Martín Pérez y D. Vicente Roca.

Benafar: presidida por D. Joaquín y D. Tadeo Aliaga.

Viver: presidida por D. Evaristo Piquer, D. Antonio Simón, D. Juan Gallar, D. Evaristo Piquer (hijo) don Mariano Loñaces, D. Gumersindo Gimeno y D. Luis Piquer.

En todas estas comisiones habían además numerosos amigos cuyos nombres omito pues sería trabajo largo y espuesto á omisiones que sentiría.

Todos cuantos que han visitado al Sr. Fabra están muy entusiasmados y este muy satisfecho de las demostraciones de cariño de sus amigos.

La familia del Sr. Feltrer se ha multiplicado en obsequiar á sus huéspedes; y la señora de aquel lo mismo que su hermosa hija Carmelita y la Sra. de Ramos, han tratado con verdadera esplendidez á todos los que hemos tenido la dicha de pasar contadas horas en aquella deliciosa morada.

Mañana saldrá el Sr. Fabra para Viver donde se le prepara un entusiasta recibimiento. Solo se detendrá allí un día y recibirá á las comisiones de los pueblos limítrofes.

Cuando D. Ramón Salvador lea esta carta y vea que quien esto escribe

es mero cronista y por tanto dice verdad ¡que ristes recuerdos afuiran á su memoria! ¡qué amargas reflexiones acudirán á su inteligencia, y qué torturas para su espíritu, al pensar que hoy representa el papel de barba, mañana el de tenor y barítono y luego el de... cualquier otra cosa, cuando antes solo necesitaba decir, soy cesario, para triunfar! ¡Pobre hombre y pobre cerebello, como te alucina la ambición!

En fin termino; porque quiero á D. Ramón y solo siento que su impaciencia le haya llevado á un campo sin fin y cuyas lindes no se divisan en el horizonte. ¡Pobre silvelismo y pobre D. Ramón!

Diremos parodiando á Sagasta: «¡Antes fracasado que nacido!» Seale la tierra ligera.

Se va el correo y no hay tiempo para más.

Queda de V. s. s. a. q. b. s. m., Feo de Veras.

23 Agosto 1898.

AUTORIDADES Y AGENTES CARLISTAS

Examinamos en nuestro artículo «Imprudencia temeraria» inserto en EL REGIONAL del lunes, la importancia, los elementos y la organización que el partido carlista de esta provincia había obtenido del Gobierno civil mientras estuvo al frente de éste el Sr. D. Gonzalo Lozano, indicando las posibles y aún probables trísticas consecuencias, como lógica deducción de tan exactas premisas.

Una prueba concluyente podemos hoy presentar á la consideración del nuevo Gobernador, en demostración de que no exajeramos al discurrir en la forma en que lo hicimos en dicho artículo; prueba que se funda en hechos públicos y evidentes, cuya exactitud nadie podrá poner en duda.

ha vagado durante muchos días por los términos de este pueblo, Albocácer, Serratella, Cervera, Chert, Rosell etc. sin que haya sido habida á pesar de la activísima persecución de que ha sido objeto por parte de la Guardia civil y de las fuerzas del Ejército. Cómo se explica este fenómeno?

Tiene una explicación muy sencilla.

Son factores esenciales indispensables de todo punto para el buen resultado de la misión confiada á las fuerzas referidas, las confidencias y los prácticas.

Las mejores confidencias, son las que pueden dar las autoridades locales, ya por el conocimiento que ellas tienen de las personas de su pueblo y de la topografía de su término, ya porque están en contacto directo y frecuente con los masoveros y con los que, sin serlo, van diariamente á trabajar al campo.

Los mejores prácticos, son los guardas de campo, que conocen palmo á palmo el término que está confiado á su custodia y que diariamente lo atraviesan en distintas direcciones, hablando aquí con un pastor, allá con un masovero, adquiriendo datos y noticias de todo lo que por el término ocurre, sabiendo también como el primero todos los caminos, todos los pasos, todas las veredas que los sediciosos puedan cruzar y todas las cuevas, todos los puntos donde pueden esconderse.

Pues bien: si esas autoridades y esos guardas de campo son enemigos de las Instituciones, como lo son todos los de los pueblos indicados y los de sus limítrofes, cómo es posible esperar de ellos que coadyuven eficazmente á la acción de la Guardia civil y de la tropa?

No: no es posible esperarlos. Y así ha sucedido.

Ni una confidencia, ni un aviso, nada absolutamente ha habido que haya podido dar por resultado el descubrimiento y alcance de los sediciosos.

Por qué? Porque tales autoridades interinas todas y tales dependientes, son, como los sediciosos, enemigos de las Instituciones.

Estuvieran en su lugar las autoridades que deben su cargo á la elección popular y que son azas dinásticas, y con su celo, y con su interés y con dependientes á ellas afectos, hubieran contribuido de un modo eficaz, eficazísimo á la misión de las tropas y muy otro fuese el resultado.

Fiar en que contribuirían al descubrimiento y persecución de sediciosas personas que mañana pueden serlo porque sus ideas, sus antecedentes, su programa y es de creer que también por sus compromisos les obliguen con satisfacción y hasta con placer á serlo, por lo que es de admitir que hoy simpaticen más ó menos platónicamente con aquellos, es la mayor de las imprudencias, y por eso la calificamos de temeraria.

Para formar parte de la Guardia civil, cuya misión ordinaria es evitar la perpetración de delitos ó perseguir á los que los cometen, sería la mayor de las locuras buscar delinquentes, pues que ellos serían los primeros en robar y matar valiéndose de los poderosos medios que el Gobierno confía al cuerpo, ó en ser los mejores auxiliares y cooperadores de la gente de mal vivir.

Pues bien: para evitar sediciones y perseguir sediciosos, ni sirven ni pueden servir autoridades y agentes contrarios á las Instituciones que tratan de defenderse, mucho más si sus ideas políticas coinciden con las que inspiran la sedición y animan á los sediciosos, que ello equivale á buscar ratones para perseguir ratones, en vez de valerse de gatos.

Eso sería fomentar lo mismo que se tratara de impedir.

Y el medio de tener autoridades y agentes cuyo interés, entendiéndose bien, cuyo interés, sea evitar un levantamiento carlista y perseguir de verdad á los sediciosos, es muy sencillo.

Procurar el imperio de la ley. Que vuelvan á sus puestos los Alcaldes propietarios que son los principalmente interesados en que no se altere el orden, porque sus personas, dadas las ideas que profesan, son las más comprometidas con un levantamiento, porque ellos serían las primeras víctimas, y quien defiende su vida á la vez que su idea, procede con celo é interés imponderables; y hágase por consiguiente que cesen los interinos, cuyo interés está y debe estar en pró de D. Carlos cuyas órdenes es preciso obedezcan.

El remedio no puede ser más sencillo, ni más eficaz.

EN LA BRECHA

D. Ramón Salvador imitando á Sagasta está pulsando la opinión de los políticos de la provincia.

«Sin embargo existe la diferencia, que así como el Sr. Sagasta recibía á los personajes políticos en la presidencia, D. Ramón los busca en sus casas ó los interpela en la calle.

Desde que ha regresado de Vistabella D. Ramón ha conferenciado con el Gobernador, con D. Cayo Gironés y con D. Francisco Giner. A este último señor, lo tiene bloqueado y no sale de casa que no se encuentre con el impenitente aspirante á sus favores.

Del Gobernador no ha sacado nada. El Sr. Sanmartín ó no sabe aun nada ó sabe más que Martín en lo de las próximas elecciones; D. Cayo está á la diestra del Gobernador y D. Francisco Giner esperando ver por donde caen las pesas en las relaciones que venían sosteniendo fusionistas y carlistas, que aunque aparecen entibadas, nosotros tenemos motivos para creer son tan cordialisimas como en su principio.

D. Ramón, no se cansa de pedir pero contra ese vicio conocen los otros la virtud de no dar.

Y para todos esos *papelitos* que se trae D. Ramón, chilla tanto la ruta de silvelistas.

¡Pobres bebes!
¡Cuantos desengaños!

El estilo pedantesco, la frase buscada y el chiste ofensivo, es lo que se maneja en «Burla burlando» para contestar á nuestros fundados cargos.

En el último número abandonan la defensa del tahonero jefe, para atacar á los que pellizcaron la necia é infundada vanidad del.....

Comentando *La Opinión* la réplica que hicimos á su artículo, á lo que sea «A confesión de parte» dice por todo comentario: «¿Qué querrá decir tan sabio redactor?»

Pues quisimos decir, que el autor del artículo aludido supo hordir los más descabellados disparates.

Para que nuestros lectores juzguen la *sabiduría* del atrevido *comentarista* basta copiar, el siguiente párrafo que confundirá indudablemente á todo el Orbe:

«Si de un partido político eliminamos las personas, los individuos que encarnan las ideas defendidas por la agrupación, ¿No es eso?»

«Entonces, si los que constituyen la agrupación son desinteresados y con abnegación como será el partido?»

«Vamos, *joven*, no desvariar tanto. De las ambiciones no hablemos.

El motejador que no desprecia ocasión de zaherir al compañero, bien sabe que miente con descaro al hablar de ambiciones.

Ahora esperamos los fuegos artificiales, que desprendiendo insultos nos obligarán á contestar con dureza.

CRÓNICA

DIPUTACION PROVINCIAL

La Comisión provincial, en sesión de hoy, ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador las cuentas municipales de Culla y Peñíscola y ejercicios de 1881-82 y 1896 á 1897 respectivamente.

Aprobar definitivamente las cuentas carcelarias del partido judicial de Albocácer, correspondientes al año económico de 1895-96.

Remitir á informe de la Junta re-

partidora de Ribesalbes la instancia suscrita por D. Juan Ligorio Celades Asensi, vecino de esta ciudad, contra el reparto de arbitrios extraordinarios de aquel pueblo para el actual año económico.

—En Suera al bajar á un pozo un individuo llamado Miguel Montoliu Ventura, se le inflamó un paquete de pólvora produciéndole quemaduras de gravedad.

—Ha regresado de su excursión á Iglesuela y se encuentra en San Mateo, nuestro queridísimo amigo el Diputado provincial D. José Agramunt.

—Hoy ha salido para sus posesiones de Corbera de Alcira, Polina y Albalat de la Rivera, nuestro particular amigo D. Francisco Vea Martínez.

—Hoy ha dejado de publicarse el órgano en la prensa de la Romería á San Pascual el *Diario de la Plana*.

—Han fallecido en Cuba los siguientes soldados hijos de esta provincia. Miguel Rodríguez García, de Segorbe.

Julián Sinedo Expósito, de Torralba.

Juan Sanaz Albert, de Chert. Santiago Simón Macian, de Segorbe. Francisco Salvador Pastor, de Villanueva.

Francisco Salvador Serra, de Araya.

Una oración para esos mártires.

—Por telégrafo se ha sabido la noticia de que se encuentra gravemente enfermo en Alcira á consecuencia de una hemorragia cerebral, D. Vicente Jarque.

Esta tarde han salido para Alena algunos individuos de la familia del Sr. Jarque.

—El que fué Ayudante del fallecido general Blanco, nuestro buen amigo el Capitán D. José Román, ha sido destinado á la zona de Tarragona.

—Nuestro querido amigo el Teniente coronel de Infantería D. José Lovel ha sido destinado á la reserva de Lorca.

—Al Regimiento de Otumba han sido destinados el 1.º y 2.º tenientes don José Estrañ y D. Tomás Luque.

—Ha fallecido en Huesca donde era Registrador de la Propiedad, D. Juan Saiero hermano del ilustrado médico de esta ciudad D. Gonzalo y hermano político del subdirector de telegrafos de esta provincia D. Juan Rodríguez.

Los caritativos sentimientos del finado hicieron que en Huesca se le idolatrara. Los pobre de aquella población lloran la pérdida de persona tan noble.

Reciba su familia el tertimonio de nuestro dolor.

—Para el próximo sábado tienen proyectadas una excursión á Benicàssim algunas distinguidas familias de esta capital.

—El Comisario de Guerra de esta plaza y provincia hace saber: que en virtud de orden del excelentísimo señor Intendente militar de esta región fecha 19 del actual, se convoca á una primera subasta para contratar á precios fijos el suministro de aceite, petróleo, carbón, cama militar y juegos de utensilio, á las fuerzas del Ejército estantes y transeuntes en la plaza de Morella, desde el día que se le designe al adjudicatario al notificarle la aprobación del remate, hasta terminar un año y un mes más si conviniere á la Administración Militar, cuya subasta tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento de dicha ciudad el día 29 de Septiembre próximo á las doce de su mañana, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Comisaría de Guerra de esta plaza.

todos los días no feriados á doce de la mañana, modela posición que se inserta en el *oficial* de ayer y precios *oficial* oportunamente se publicarán. Suscripción abierta por el Mercantil é Industrial auxiliar al sub-contrato las obras del Puerto de construcción.

NOMBRES
Suma anterior...
D. Manuel Rodas...
Manuel Sancho...
Miguel Penalver...
Manuel Altava...
Pascual Galofre...
Safont y Sorribas...
Vicente Ten...
Vicente Prades...
Vicente Tirado...
Vicente Boix...
Vicente Ferrer...
Vicente Mundina...
Salvador Guinot...
Félix Guinot...
Total...
(Se continuará.)

Galería de muchos

¿QUIEN ES ELLA?

Tiene cara de santa, pero está fija en el libro de sus recuerdos y con sus bellos ojos tan serenos siempre busca otros ojos que e...

De los rojos claveles, nacidos de la palma su talle, de amor y por delegaciones de su capricio le gustan los muchachos de t...

Son rejas y ventanas, mudos de un amor que merece ganar ¡Dios quiera que se cumplan...

que llenes la medida de tu deseo que el amor pregonado por la no muera entre las sombras de...

ANUNCIO

Debiendo adquirir para el miento de infantería de Otum...

PROYECTO

de Ordenanzas de la Comu de labradores de Castellón la Plana y su Sindicato de Policía Rural

(Continuación.)

Art. 66. Todos los que for coto quedarán compr metidos; 1.º A no conceder autor verbal ni escrita para ningun los que castiga el capitulo ante el caso de no mediar aquella.

2.º A no dejar de perten coto sin previo aviso con tres m anticipación.

Art. 67. Formado un coto s larán sus lraites con piedras bla das y tabillas indicadoras.

Cada coto será designado Sindicato con un nombre.

Todos los interesados en las que formen el coto, cuidarán de una de ellas como de la suya p

CAPITULO III Indemnizaciones

Art. 68 Para apreciar y ju clar el valor de los daños y s ciones que se ejecuten en las fl dominio particular del término tellón, se nombrarán dos perit el Sindicato.

Información especial

(POR TELÉFONO Y CORREO)

Madrid 25, Agosto.

Deponen las armas

El cabecilla Aguinado ha ordenado a los insurrectos que depongan las armas.

Comisionados

Mac-Kinley ha rogado a los comisionados para Paris, Withe y Day, que acepten los cargos.

Cementarios

Las referencias que los que regresan a España hacen de la capitulación de Santiago, son comentadísimas.

En los círculos militares se suscitan sobre ellas apasionadas discusiones.

Algunos encuentran inexplicable que se rindiera la plaza habiendo en ella víveres y ofreciendo las tropas el mejor espíritu.

Carlistas

Los carlistas anuncian que asistirán a las Cortes, y una vez consignada en protesta, se retirarán.

Diaz Moreu

Háblase mucho del objeto del viaje de Diaz Moreu.

Dícese que viene a España de acuerdo con los gobiernos español y yanki.

Mac-Kinley de veraneo

El «Heraldo», en un telegrama que ha recibido de Paris, dice con referencia a despachos de Washington, que Mac-Kinley marchará de vacaciones a fines de semana.

Se añade que han quedado ya nombrados los delegados para la comisión de Paris.

No le creemos

El general Shafter ha recibido un Mensaje firmado por 11.000 soldados españoles, en el que le agradecen la conducta que ha observado con ellos, y dirigen acerbos censuras a los insurrectos.

Comisión nombrada

Washington.—Se ha completado la comisión que ha de reunirse en Paris con el nombramiento de Mr. Wite, antiguo juez de Tracy, y con el del secretario de Estado Mr. Day.

Conferencia telefónica

Madrid 25, 6:30 t.

Consejo de ministros

Bajo la presidencia de S. M. la Reina se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros.

En este Consejo se ocuparon los ministros del extenso telegrama recibido ayer de Manila que, firmado por el general Teijeiro, contenía amplios detalles de la capitulación de Manila.

A los ministros produjo pésima impresión los detalles del telegrama.

También se ocupó el Consejo de las deficiencias que se han encontrado al desembarco de los repatriados en la Coruña.

El ministro de la Guerra confirmó lo de San Carlos de la Rápita.

El ministro de Estado negó que tuviera ultimados los nombramientos de la comisión mixta que ha de ir a Paris.

Augusti lesionado

Telegramas particulares aseguran que en la travesía de Manila a Hong-Kong el general Augusti resbaló en la cubierta del buque alemán de guerra «Emperatriz Augusta» fracturándose un brazo.

El gobierno no tiene noticia oficial de ello.

El Gobierno y las Cortes

Al reunirse las Cortes el día 5 del próximo Septiembre, lo primero que pedirá el gobierno será un Bill por la suspensión de garantías constitucionales.

Jáudenes herido

Se había dicho por referencias particulares que el motivo de no haber firmado el general Jáudenes el último cablegrama dirigido al Gobierno era por encontrarse herido.

El Sr. Sagasta ha desmentido esta noticia diciendo que la circunstancia de ser el general Teijeiro jefe de Estado mayor y como tal uno de los firmantes de las bases de capitulación, habrá motivado el que firmara el telegrama de las 1.400 palabras.

La única escuadra

Ha llegado al Ferrol nuestra única escuadra.

Otro Consejo

Dentro de media hora se reunirán nuevamente los Ministros en Consejo. Este Consejo será único y exclusivo.

vamente para ocuparse de remediar las deficiencias que se han observado en la Coruña al desembarcar los repatriados llegados a dicho puerto a bordo del «Alicante».

Hoy mismo se circularán por telégrafo las convenientes órdenes y se mandarán cuantos elementos se crean necesarios.

Opinión imparcial

Un periódico francés de gran circulación se ocupa con alguna extensión de nuestros desastres.

Hace a grandes rasgos la apología del heroísmo del soldado español al que reconoce como el primero del mundo.

Al tratar de la Marina y especialmente del Almirante Cervera, dice que este no debió entrar nunca en Santiago de Cuba.

Del general Blanco dice que en vez de las proclamas de ahora, debió cuidar a tiempo de enviar víveres y refuerzos a Santiago, pues hubo tiempo para todo.

R.

BOLSÍN DE CASTELLON

Cotización de Barcelona a las 3:46 de la tarde del 25 de Agosto de 1898.

Table with 2 columns: Category and Price. Includes Interior (58'80), Exterior (68'00), Amortizable, Colonial, Nortés (24'95), Francias (23'90), Cubas del 86 (71'31), Cubas del 90 (55'62), Filipinas (72'00), Aduanas (87'50).

PARIS

Exterior 43'00

MADRID

Interior

Compra y venta al contado de valores del Estado y locales de Barcelona.

Descuento de cupones. Se reciben órdenes para operaciones de bolsa.

Carlos G. Expresati.

—ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Véase el anuncio en la 4.ª plana.

—MIL PESETAS al que presenta cápsulas de síndalo mejores que las del doctor Pisk, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Imp. de EL REGIONAL DE CASTELLON

todos los días no feriados de nueva a doce de la mañana, modelo de proposición que se inserta en el Boletín oficial de ayer y precios límites que oportunamente se publicarán.

Suscripción abierta por el Circulo Mercantil e Industrial, para auxiliar al sub-contratista de las obras del Puerto en construcción.

Table with 2 columns: NOMBRES and Ptas. Cs. Lists names like D. Manuel Rodas, Manuel Sancho, Miguel Penalver, etc.

Total... 7775 »

(Se continuará.)

Galería de muchachas

QUIEN ES ELLA?

Tiene cara de santa, pero en la misa está fija en el libro de sus recuerdos, y con sus bellos ojos tan soñadores, siempre busca otros ojos que están más lejos.

De los rojos claveles, nacen sus labios; de la palma su talle, de amor su pecho, y por delegaciones de su capricho, le gustan los muchachos de traje negro.

Son rejas y ventanas, mudos testigos de un amor que merece ganar un cielo, más quiera que se cumplan tus ilusiones, que llenes la medida de tu deseo, que el amor pregonado por la ventana no muera entre las sombras de un dulce sueñol

Sevret.

ANUNCIO

Debiendo adquirir para el regimiento de infantería de Otumba número...

PROYECTO

de Ordenanzas de la Comunidad de labradores de Castellón de la Plana y su Sindicato de Policía Rural

(Continuación.)

Art. 66. Todos los que formen un coto quedarán comprados;

1.º A no conceder autorización verbal ni escrita para ningún acto de los que castiga el capítulo anterior en el caso de no mediar aquella.

2.º A no dejar de pertenecer al coto sin previo aviso con tres meses de anticipación.

Art. 67. Formado un coto se señalarán sus límites con piedras blanqueadas y tablillas indicadoras.

Cada coto será designado por el Sindicato con un nombre.

Todos los interesados en las fincas que formen el coto, cuidarán de cada una de ellas como de la suya propia.

CAPITULO III Indemnizaciones

Art. 68 Para apreciar y justipreciar el valor de los daños y sustracciones que se ejecuten en las fincas de dominio particular del término de Castellón, se nombrarán dos peritos por el Sindicato.

mero 49 de guarnición en esta plaza, un caballo de cuatro a siete años de edad y de alzada mínima siete cuartas y dos dedos, un metro cincuenta centímetros y que reúna las condiciones para el servicio a que ha de destinarse, se hace público para que llegando a conocimiento de los propietarios de ganado, pueda el que lo desee presentar el día 5 del próximo mes de Setiembre a las diez de su mañana en el cuartel de San Francisco que ocupa el expresado cuerpo, donde ha de celebrarse el contrato de compra-venta, los que consideran útiles al objeto indicado; toda vez que los caballos presentados el día 20, no reúnan condiciones; advirtiéndoles serán de su cuenta los gastos que por su conducción les originen.

Castellón 21 Agosto 1898. — El Comandante Mayor, Antonio Jordán.

A los señores médicos

En la calle de San Luis, número 12, existen para su venta la biblioteca y gran número de instrumentos pertenecientes todo ello a un médico poco ha fallecido.

Cuantos profesores deseen comprar alguno de dichos objetos, pueden pasar por dicha casa donde se les dará razón.

Lo que tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela.

Antonio Capuz

ESCUULTOR

Venta al contado y a plazos de adornos sagrados.

Confección esmerada de imágenes de todos tamaños y formas.

Para toda clase de encargos deben dirigirse a la redacción de «EL REGIONAL».—Vallada de la Calle de Arriba 26, ó al domicilio del escultor S. Vicente, 180, prin.—Valencia.

AVISO

La clínica médico-quirúrgica de don Francisco Coloma, que estaba establecida en la calle Mayor, núm. 62, 1.º, se ha trasladado a la plaza de la Paz, núm. 8 entresuelo (entrada por la calle de Falcó).

Art. 69. La designación de los peritos tasadores ó apreadores igualmente que la de otros a quienes por razón de profesión ú oficio corresponda apreciar el valor del daño ó sustracción, se llevará a efecto por el presidente del jurado inmediatamente después de llegar a su conocimiento el hecho que exigir los servicios periciales, y en el oficio que les pase encomendándose el servicio, les fijará un plazo que no excederá de cuarenta y ocho horas para que cumplan su cometido y le den cuenta del resultado que obtengan.

Art. 70. En el presupuesto de la Comunidad figurará una partida para satisfacer las dietas que durante el año deveguen los peritos y no cobren de los interesados y éstas se ajustarán al «cuadro de dietas para peritaje» que debe hacerse por el jurado, de conformidad con la índole importancia y tiempo que se invierta en cada operación.

Art. 71. El valor de los daños y sustracciones se hará según el real saber y entender de los peritos, ajustándose por regla general a los siguientes tipos:

1.º Los instrumentos y útiles de labranza ú otro cualquier objeto se justificarán según su clase y estado.

2.º La leña, paja, frutos y otros productos se calcularán según el precio medio que alcancen en el mercado.

3.º Las tierras extraídas, se extimarán cada carga por el valor de diez

cañas que tenga el terreno de la heredad a que aquellas perteneciesen.

4.º Cada carga de brozas rosos hechos en finca ajena, sus márgenes ó regaderas, se indemnizará con dos pesetas.

5.º El que atraviese cualquier campo, estando la tierra blanda, pagará cinco céntimos por pisada y dos si está en sazón.

6.º Cada pisada de caballo, mulo, asno ó buey en tierra blanda importará cinco céntimos y dos si se halla en estado de poderse trabajar.

7.º Cada nueve palmos cuadrados de superficie de tierra que blande un ganado lanar ó cabrío, se indemnizará con veinticinco céntimos si la tierra está blanda, la mitad si está en sazón y la cuarta parte si está seca, considerando diez pisadas de oveja ó cabra por cada palmo cuadrado si es de paso, una tercera parte más si es traviesa y doble si es de paso.

8.º Cada ojo vástago de naranjo comido, roto ó inutilizado por el ganado, importará diez céntimos si aquellos no llegan en número a la mitad de los que tiene el árbol, pero si pasan, se indemnizará el valor entero del árbol en la proporción siguiente: Los que tengan un año ó menos, de

dos a seis pesetas; los de uno a dos

años de seis a dieciocho pesetas; los de dos a tres ó cuatro años de treinta a cincuenta pesetas y los de mayor tiempo de cincuenta a sesenta pesetas.

9.º Cada ojo de árbol frutal se estimará en cinco céntimos si los inutilizados no llegan a la mitad; pero si pasan, se abonará el valor del árbol estimándole de una a cincuenta pesetas según su edad, desarrollo y clase.

Esta misma regla se observará en las demás especies de arbolado, apreciándose en la mitad del valor si no estuviese injertados.

10. Los vástagos de viña se indemnizarán a rrazón de diez céntimos y si los utilizados exceden de la mitad del número que tenga la cepa se abonarán dos pesetas.

11. Cada planta de maíz inutilizada, se indemnizará con seis céntimos y dos si el perjuicio no interesa al núcleo que suministra las ojas fruto y cabo.

12. Cada ojo de trigo comido ó quebrado se indemnizará con un céntimo ó dos según que el núcleo permanezca ó inutilice.

13. Los vástagos de las plantas de melones, calabazas, pepinos, tomates pimientos, berenjenas y otras análogas se apreciarán en dos céntimos, y

si el número de los perjudicados supliera a la mitad de los de la planta se indemnizará de cincuenta céntimos a una peseta según su desarrollo.

14. Las matas de alcachofas se indemnizarán con dos pesetas; las de coles, escarola, lechuga y demás legumbres diez céntimos y las de habas guisantes y habichuelas tres céntimos.

15. Cada planta de alfalfa y habón se indemnizará con tres céntimos estando verdes y cinco si están secas.

16. Las talas, cortas de ramaje, inutilización de injertos y otros daños no enumerados en estas reglas, se ajustarán a las mismas por su analogía y si necesario fuere, serán avaluadas mediante tasación pericial.

Art. 72. Los daños que se ocasionen de noche en los campos del término sin poderse averiguar quien sea el ganadero, pastor ó rabadán responsables, se exigirán a los dueños de los ganados que durante el día anterior hayan acontentado por las vías pecuarias, asegadores, abrevaderos etcétera, enclavados en el cuartel donde se note el perjuicio, cuyo efecto y de conformidad con lo establecido en la Real Orden de 20 de Mayo de

Continuación.

ANUNCIOS

En la 1.ª Plana. Una pta. línea ordinaria.
En la 2.ª y 3.ª 0'25 céntos. de pta. ídem id.
En la 4.ª Plana: Precios convencionales.
Rémitidos á 0'25 pesetas línea.

El Regional de Castellón

ESQUELAS MORTUORIAS

En la 1.ª Plana. 6 ptas. columna ordinaria
En la 2.ª y 3.ª Plana. 4 pta. ídem ídem
En la 4.ª Plana. 2 pta. ídem ídem.

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta.—Vallada de Arriba, número 26

Director: Don Enrique Ferrando Mas

Administrador: Don Miguel Armengot Rubio

● Precios de Suscripción: ● En Castellón: un mes, UNA PESETA ● En la Provincia, Trimestre, TRES ● Fuera, un año, DOCE ●

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del «Estómago é intestinos el único que positivamente cura» es nuestro «Elixir Estomacal»; hace desaparecer en pocos días el «dolor de estómago, ardores, acedías, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias, y catarro intestinales»: favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un «tónico» tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos

Precio de la botella, 5 PESETAS en las principales farmacias de España.
En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—En Castellón, farmacia de Gironés.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS DE **JUAN GUERRERO**

Despacho: Colón, 72

FÁBRICA: RONDA DE LA MAGDALENA

No colocar pavimentos sin visitar esta casa que posee gran variedad de muestras y compete en HERMOSURA, SOLIDEZ y ECONOMÍA.

Siempre tiene una existencia de más de 100.000 BALDOSAS FABRICADAS para poder servir con puntualidad y en las condiciones de vejez que requieren esta clase de pavimentos.

Dirigir todos los pedidos á J. GUERRERO.—Colón, 72, CASTELLON

GRAN FÁBRICA DE CEMENTOS CON FUERZA Á VAPOR DE **D. JAIME CLIVILLES Y CLAVELL**

Despacho: Colón, 72

Fábrica: Junto al camino de Alcora

Los cementos de esta acreditada fábrica aventajan á todos sus similares en FINURA y FUERZA.

PRECIOS

Cemento rápido á 1 peseta qq. de 40 kilos, sin envase.
Id. lento á 1 íd. » de » » » »
Cal hidráulica á 1'25 íd. » de » » » »

Los envases se cargarán á 0'30 pesetas por cada uno.

PASTILLAS KORY

CLORO-BORO-SODICAS Á LA COCAINA Y AL MENTOL
Recomendadas por la clase médica para la curación de la tos faríngea, ronquera, afonía y en general toda inflamación de la garganta.

EMULSIÓN FONT
DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA
REMEDIO para enfermedades del pulmón, bronquios y debilidad

DE VENTA
Farmacia del Autor, Enmedio, 18. — CASTELLON
— Y PRINCIPALES FARMACIAS —

PARA ABONO DE TODAS LAS COSECHAS Y CULTIVOS

ESCORIA THOMAS

Garantizada pura



Soluble al citrato

Es el Abono fosfatado más económico, más eficaz y más duradero.

Producción anual:
Un millón de toneladas

FIJARSE EN EL PLOMO LA MARCA ESTRELLA Y LA INDICACIÓN DE LA GRADUACIÓN EN LOS SACOS.

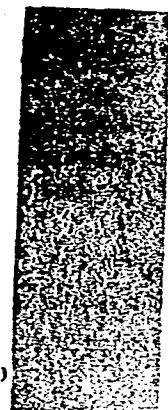


Sin abono

Dirigirse para prospectos informes y pedidos á los agentes exclusivos para

VENTA AL POR MAYOR

D. Otto Medem, Valencia.
CASTELLÓN MAGDALENA 10



Con abono.

PASTILLAS PARA LA TOS DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Almacén de Maderas y serrería mecánica

DE MIGUEL SERRANO

Maderas de América, Rusia, Canadá, Suecia, Noruega, Austria, etc. etc.—Completo surtido para construcciones, artes é industrias pino rojo blanco, Movila, pino del país cedro, nogal, haya, álamo, encina en radios y en curvas para construcción de carros.

Oficinas y depósito: PASEO DE RIBALTA. Teléfono número 50.

* ERONQUITIS, CATARROS, TISIS *
CAPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y caseína del

Dr. PIZA

Primer preparador español de dicho medicamento.
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suiza de 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Los especialistas celebrados en los hospitales y por acreditadas médicas en un estudio han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la caseína resulta el mejor resultado hasta hoy conocido, evita el apego de los resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, anguitis, escrofula, anemias y debilidad general. Es conocido el Morrhuol en todas las partes, inclusive en todas las de la vida. Se vende en botellas de 10 y 20 gramos y en cajas de 10 y 20.



ENFERMEDADES DE LOS OJOS

GABINETE DEL MEDICO-OCULISTA

D. JOSÉ BALLESTER

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadal-May

En este consultorio se operan cataratas, pupilas artificiales. Pterigión (nubes), entropión, Triquiiasis (inversión de pestañas), lagrimeo, fistulas lagrimales, etc, etc., y se tratan según los últimos adelantos de la ciencia, todas las afecciones comprendidas en esta especialidad.

Tratamiento especial y rápido para curación de las granulaciones. Horas de consulta de DIEZ á UNA y de TRES á CUATRO. Calle de San Miguel.—CENIA.

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Tíldesca y Vinaroz á la Onda.

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

Mártires de la P

¡Regresan de la guerra! donaron las familias; que madre con los brazos abiertos las lágrimas en los ojos; al hijo vencedor, jamás viene, no humillado sino do el símbolo del valor martirio, extenuado por la rendido por la fatiga; es verdaderamente lo perdido pero tambien es cierto que tras los demás, al abrirla impunidad, comentaba proezas, el JUAN SOLDA ponía su vida á diario, p tando el pecho descubiert traición de los tagalos, ó á boscada de los mambises.

El, es quien sostuvo mu la honra de la Patria; r desgracia le affige, per cuanto pudo; mientras l día de las responsabilida es que hay sacudimiento vicios de moral en España demos al hermano mártir porcionándole nuestros p vestidos, nuestros propi mentos, todo le pertenece

Vecinos de Castellón y s vincia: la Caridad llama tras puertas; en muchas nes demostrásteis sentin generosos; la Junta de da la Cruz Roja unida á la p facilitará con vuestro co medios suficientes para abran los ojos á la alegría que respiren aires de Esp que aquella tierra insana solo perpetuo centinela muerte; tenemos el del atender á esos huérfanos cidud y de consuelo.

¡Pobres madres las que ron sus hijos y no saben el sitio en donde han q aquellos pedazos del alma Las que los esperan s bres y desventuradas, pu tiempo faltó en el triste el brazo que las sostenía no nos vean indiferentes desgraciad; fácil es que un cadáver viviente, per dáver hay que reanimarle mos obligación de darl tenemos que cumplir los p tos de Jesucristo.

Pueblo de Castellón: est las oraciones que Dios má dece; estos son los escalon conseguir la gloria prome «Amar á nuestros herman mo á nosotros mismos!»

DESDE VINAR

VERDADES QUE AMAR

Entre los pueblos todos de vincia, desde los más ricos tantes después de la capital más humildes lugares, así bañan sus casas en las alegr del mar como los que asienta